

La Subsecretaría de Trabajo aplica un protocolo de violencia laboral

12/02/2020



La Subsecretaría de Trabajo de la Provincia lleva adelante un programa de aplicación de un protocolo en empresas privadas para evitar cualquier inconveniente con sus empleados.

En diálogo con FM Vos (94.5) y Diario San Rafael, Carlos Segura, titular de esa cartera gubernamental, explicó cuáles son los alcances de esta medida que busca mejorar la calidad en el ámbito laboral.

«Es uno de los aspectos que decidimos abordar en ámbitos violentos en el trabajo, hicimos foco en esta situación con el fin de cuidar a los trabajadores que sufren violencia física y psicológica en su trabajo. La idea es prevenir este tipo de acciones y hasta el momento ha sido bien recepcionado por parte de las empresas», indicó el funcionario.

«El trabajador siempre estuvo desprotegido y en este caso los empleadores han estado predispuestos a colaborar con este protocolo, esto le da solidez a una relación sana dentro del trabajo», añadió Segura.

El subsecretario de Trabajo en Mendoza explicó cómo pueden hacer los empresarios para acceder a este protocolo antiviolencia.

«Las empresas se pueden presentar de forma personalizada, a través de un escrito o llamando al 148 opción 8. Luego se hace un análisis con profesionales de la Subsecretaría y se atacan aquellos comportamientos que son abusivos, esto debe estar homologado y se hacen los resguardos pertinentes. La Subsecretaría tiene el poder de policía y se realiza el control necesario; hay una coordinación con otros organismos del Estado para actuar lo más rápido posible», explicó.

Política de gobierno

En la nota, Segura manifestó que el cuidado de los trabajadores que sufren episodios de violencia en su lugar de trabajo fue tomado como una política de gobierno.

«Desde el inicio del gobierno de Cornejo se buscó visibilizar y atender este tipo de casos de violencia que se tornan socialmente aceptables, hoy el eje no está solo en la producción y el salario, sino en los sujetos que sufren acosos o porque se sienten menoscabados porque su jefe no los saluda, por ejemplo», argumentó el funcionario.

Por último, Segura confirmó que hasta el momento no hay denuncias por incumplimiento del protocolo establecido.

«Los convenios no solo están para cumplirse, sino también para generar obligaciones de ambas partes y evitar este tipo de situaciones. Denuncias de incumplimiento aún no hemos tenido, pero sí pueden existir porque las conductas y el contexto no son los mismos; queremos construir una doctrina que nos permita corregir estos comportamientos considerados abusivos», cerró.